



SUMARIO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Publicación de los miembros del Jurado del "I Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía" cuya convocatoria figura en el Anexo I del BICI N.º 27 de fecha 3 de mayo de 2022

5

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

- Convocatoria del concurso de selección de secretario-bibliotecario en el Centro UNED de Bruselas

VICERRECTORADO CENTROS ASOCIADOS

- Convocatoria para la selección de una beca de formación práctica para la Biblioteca del Centro Asociado a la UNED en Plasencia

GERENCIA

- Resolución de 15 de septiembre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso de méritos para cubrir puestos de nivel A y nivel Jefatura de la plantilla de personal laboral, convocado por Resolución de 5 de abril de 2022, BICI de 19 de abril.
- Publicación del Acuerdo, firmado entre la Gerencia y la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios, por el que se regulan los procedimientos para la selección de funcionarios interinos de la Escala de Ayudantes, Archivos, Bibliotecas y Museos de la UNED

1
1
Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A1C414A1115D2A5D2086BD71087F966C



2/4

- Resolución Rectoral por la que se corrigen errores en el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de julio de 2022 sobre la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios (PAS) funcionario

13

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Sociología General" (Cód. 66031025) del Grado en Trabajo Social. Modificación en la guía de la asignatura

15

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Jaime José Martínez Martín, del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología. Modificación del horario de asistencia al estudiante

15

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a M.^a Gracia Moreno Celeghin, del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología. Modificación del horario de asistencia al estudiante

16

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Literatura Hispanoamericana s. XVI-XIX" del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Modificación en la guía de la asignatura. Modificaciones en la guía de la asignatura

16

FACULTAD DE FILOSOFÍA

- Fe de erratas del Microgrado de Historia, Cultura y Pensamiento en la Edad Moderna publicado en el BICI de 6 de abril de 2021, número 24/ Anexo III. Curso 2020-2021

16

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes del Máster en Secundaria. Incorporación de varios profesores a los equipos docentes

17





- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Educación para la Salud en la Infancia” (Cód. 63032053) del Grado en Educación Infantil. Modificaciones en la guía de la asignatura 17
 - Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Cambio de horario de guardia del profesor D. Jesús Manuel Lucendo Patiño 18
 - Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Metodología de la Investigación Histórica y Comparada de la Educación” (Cód. 23302206) del Máster de Innovación e Investigación Educativa. Modificaciones en la guía de la asignatura 18
- ### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Curso 2022-2023. Modificaciones en las guías de las asignaturas 19
 - Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Sociología y Estructura Social” (Cód. 69011046) del Grado en Ciencia Política y de la Administración y Grado en Antropología Social y Cultural. Curso 2022-2023. Incorporación del profesor D. Fabrizio Bernardi al equipo docente de la asignatura 20
- ### FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada 20
- ### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
- Resolución definitiva de las ayudas de movilidad internacional del Banco Santander para Doctorandos matriculados en la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUNED) en el curso 2021/2022 21



4/4

- Depósito de Tesis Doctorales

23

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

24

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

26

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

28

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A1C414A1115D2A5D2086BD71087F966C

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- 1.- **Publicación de los miembros del Jurado del “I Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía” cuya convocatoria figura en el Anexo I del BICI N.º 27 de fecha 3 de mayo de 2022**

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Se publican los miembros que formarán parte del Jurado del “I Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía” cuya convocatoria figura en el BICI n.º 27 Anexo I de 3 de mayo de 2022.

La composición del jurado es:

Presidente: D. José Francisco Álvarez Álvarez (UNED).

Secretario: D. Jesús Miguel Díaz Álvarez (UNED).

Vocales:

D.ª Victoria Camps Cervera (Universidad de Barcelona).

D.ª Concha Roldán Panadero (CSIC - Instituto de Filosofía).

D. Carlos Thiebaut Luis-André (Universidad Carlos III de Madrid).

D.ª Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós (UNED).

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

- 2.- **Convocatoria del concurso de selección de secretario-bibliotecario en el Centro UNED de Bruselas**

Vicerrectorado de Internacionalización

El Vicerrectorado de Internacionalización, por delegación del Sr. rector, acuerda anunciar concurso público para seleccionar la persona que habrá de ser propuesta al Sr. rector Magnífico para su nombramiento como secretario-bibliotecario del Centro UNED de Bruselas que actuará bajo la supervisión del Coordinador y será el responsable de la gestión administrativa del centro.

BASES

I. CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES

Podrán tomar parte en la convocatoria quienes reúnan los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad española.
2. Titulación Universitaria: Estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Graduado.
3. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.



4. No estar incurso en causa vigente de incapacidad de las establecidas en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 1952, en cuanto le sea de aplicación y en la normativa general.
5. Tener menos de 70 años en el momento de la presentación de instancias y no cumplirlos durante el periodo de vigencia del cargo.
6. Dominio del francés.

II. SOLICITUDES

Los aspirantes deberán presentar la solicitud en la Sede Electrónica de la UNED (<https://sede.uned.es/>) dentro del formulario de solicitud denominado “**Convocatoria del concurso de selección de secretario-bibliotecario en el Centro UNED de Bruselas**”, en un plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BICI, haciendo constar en la misma que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en ella.

La solicitud deberá incluir un breve *Curriculum vitae* (Anexo I).

III. COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección estará constituida de la siguiente forma:

Presidente:

La Vicerrectora de Internacionalización de la UNED o, en su caso, la persona en la que esta delegue.

Vocal:

La Sra. Coordinadora del Centro de Bruselas de la UNED.

Secretaria:

La Sra. Jefa del Servicio de Internacionalización y Centros en el Exterior o, en su caso, la persona en la que esta delegue.

La Comisión podrá reunirse presencial o telemáticamente. Dicha reunión se hará dentro del plazo de 20 días naturales tras la finalización del plazo de entrega de solicitudes.

IV. DESARROLLO DEL CONCURSO

La Comisión de Selección valorará los méritos aducidos y probados por los aspirantes.

La valoración se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

	Valoración máxima
Titulaciones académicas.	5 puntos.
Experiencia docente e investigadora.	5 puntos.
Experiencia en Enseñanza a Distancia.	5 puntos.
Organización de actividades culturales: congresos, seminarios, ... (se valorará positivamente las que estén relacionadas con la UNED y Bélgica).	5 puntos.
Conocimientos sobre la gestión administrativa de un centro en el extranjero de la UNED.	10 puntos.
Conocimiento sobre la colectividad española en Bélgica	5 puntos.
Entrevista.	10 puntos.
Conocimiento de la UNED.	5 puntos.
Puntuación máxima total:	50 puntos.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A1C414A1115D2A5D2086BD71087F966C

Será requisito fundamental para la elección del candidato que obtenga al menos 5 puntos en el criterio "Conocimientos sobre la gestión administrativa de un centro en el extranjero de la UNED". Los aspirantes podrán ser citados para una entrevista con la Comisión de Selección si así la Comisión lo estima necesario.

V. PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Verificada la calificación de los méritos, la Comisión propondrá al rector de la UNED la persona seleccionada para dicho cargo. El concurso podrá quedar desierto si la Comisión así lo estimase. La propuesta se hará pública en el BICI y en el tablón de anuncios del Centro de la UNED en Bruselas. Contra la misma se podrá interponer reclamación ante la Presidenta de la Comisión, en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el BICI.

Contra la Resolución recaída, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BICI, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

VI. NOMBRAMIENTO

El Sr. rector de la UNED efectuará el nombramiento del secretario-bibliotecario del centro en el extranjero por un curso académico, pudiendo prorrogarse en años sucesivos.

La figura de secretario-bibliotecario se asimila, en cuanto a su régimen jurídico, a la de Profesor-Tutor, siéndoles de aplicación el R.D. 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados en la Universidad Nacional a Distancia en todo aquello que resulte aplicable a sus funciones.

VII. INCIDENCIAS E IMPUGNACIONES

La suscripción de las correspondientes instancias de solicitud por parte de los aspirantes implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases de la Convocatoria.

La Convocatoria, las Bases y los actos derivados de ella, podrán ser impugnados de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las incidencias que se susciten durante el proceso del Concurso serán resueltas por la Comisión de Selección.

Si los días de finalización de plazos fueran festivos, se pasará al siguiente hábil.

VIII. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con legislación aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados en el contexto de la presente convocatoria se incorporarán a un fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cuya finalidad es la gestión de este procedimiento.

Estos datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley.

En cualquier momento podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos ante la UNED, Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, o a través de la Sede electrónica de la UNED.



DISPOSICIÓN ADICIONAL DE GÉNERO

Las referencias en esta norma a cargos y personas se entenderán efectuados sin distinción de género y podrán utilizarse indistintamente en género masculino o femenino, según corresponda a la persona que lo desempeñe.

Madrid, 9 de septiembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón, P.D. (Resolución de 16 de octubre de 2020, BOE n.º 292 de 05 de noviembre de 2020), LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN, Laura Alba Juez.

VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS**3.- Convocatoria para la selección de una beca de formación práctica para la Biblioteca del Centro Asociado a la UNED en Plasencia****Vicerrectorado de Centros Asociados****OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de 1 beca de formación práctica en el Servicio de Biblioteca UNED Plasencia y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad. A través de esta beca, el Centro Asociado pretende facilitar la participación de sus estudiantes en el desarrollo de las actividades que realiza este Servicio.

1.ª REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

Aquellas personas que opten por la beca de formación práctica convocada deberán reunir en la fecha final de presentación de solicitudes los siguientes requisitos y, en el caso de que le fuera adjudicada la beca, mantenerlos durante todo el periodo de disfrute de la misma:

1.1. Poseer nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o ser residente en España en el momento de incorporación a la ayuda.

1.2. Estar matriculado/a en el Centro Asociado a la UNED en Plasencia en cualquiera de las enseñanzas regladas que se imparten en la UNED durante el presente curso 2022-2023. Durante el tiempo de duración de la beca es requisito indispensable estar matriculado/a para mantener la condición de beneficiario de la beca.

1.3. No haber disfrutado anteriormente de una beca de colaboración de la Biblioteca del Centro Asociado a la UNED en Plasencia que en su conjunto haya supuesto una duración igual o superior a 12 meses.

1.4. No estar incurso en alguna de las circunstancias a las que hace referencia el artículo 13.2 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

1.5. Se valorará:

- Expediente académico.
- Conocimiento en Informática.
- Conocimiento en bibliotecas.
- Nivel de conocimiento en idiomas.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A1C414A1115D2A5D2086BD71087F966C

2.ª CONDICIONES DE LA BECA

2.1. La duración de la ayuda concedida al amparo de la presente convocatoria será desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

2.2. La beca tendrá una dotación de 350 € mensuales brutos. (Reducción cuotas Seguridad Social. IRPF).

2.3. En ningún caso el disfrute de una beca de formación práctica objeto de la presente convocatoria tendrá efectos jurídicos-laborales entre el/la becario/a y el Centro Asociado UNED en Plasencia. Su concesión no implicará ningún tipo de relación contractual, laboral o administrativa con el Centro Asociado. Asimismo, no supondrá ningún compromiso por parte de este en cuanto a la posterior incorporación del becario a su plantilla orgánica.

2.4. El /la beneficiario/a de esta beca estará incluido/a en el Régimen General de la Seguridad Social de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre (BOE.n.º 259 de 27 de octubre), por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre la actualización y modernización del Sistema de la Seguridad Social.

2.5. Estas becas son incompatibles con el disfrute de cualquier otra beca o ayuda de naturaleza análoga. Se declara expresamente la incompatibilidad de estas ayudas con cualquier tipo de beca o ayuda concedida por las Administraciones Públicas, a excepción de las convocadas con carácter general por el Ministerio de Educación para el curso 2022-2023 u otras análogas convocadas por la Junta de Extremadura para dicho curso.

3.ª DERECHOS Y DEBERES DEL BENEFICIARIO/A DE LA BECA

DERECHOS:

Con carácter general, el beneficiario/a de la beca tendrá los siguientes derechos:

- Percibir la dotación económica correspondiente a su modalidad de beca en forma establecida en la presente convocatoria.
- Recibir formación y orientación necesaria por parte del/la responsable de la Biblioteca en la que se va a desarrollar la actividad destinada a la comunidad universitaria y, en su caso, a la sociedad en general.
- Recibir, por parte de la dirección del Centro y a efectos curriculares, un informe relativo a la valoración del desempeño que permita, asimismo, ayudar a los interesados a mejorar sus competencias prácticas y transversales.
- Asistir a actividades obligatorias, tales como exámenes, presentaciones de proyectos y trabajos de Fin de grado y posgrado necesarios para obtener su titulación, así como la asistencia a reuniones de los diferentes órganos colegiados del Centro Asociado. Dichas ausencias no requerirán recuperación horaria por parte del beneficiario/a.

OBLIGACIONES:

El disfrute de esta beca por parte del/la beneficiario/a implica la aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria, así como las que el Centro Asociado a la UNED en Plasencia determine en el ámbito de sus competencias para supervisar y evaluar el desarrollo de su prestación. Además, con carácter específico, implicará el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas en la presente convocatoria para la concesión y disfrute de la beca de formación práctica y someterse, si procediese, a las actuaciones de comprobación necesarias para verificar dicho cumplimiento.
- Comunicar al Centro Asociado, notificándolo formalmente, sobre cualquier causa de incompatibilidad sobrevenida en la que se haya incurrido.



- Continuar durante el periodo de disfrute de la beca de formación práctica con los estudios oficiales en los que se haya matriculado y presentarse, como mínimo, a las pruebas presenciales necesarias para superar un 70 % de los créditos o métodos de evaluación equivalentes.
- Guardar secreto y mantener la confidencialidad sobre cualquier información a la que tuvieran acceso con motivo de la realización de las tareas asociadas a la beca. Asimismo, guardar secreto y velar, por la integridad de todos los datos personales con los que tuvieran que tratar.
- El incumplimiento de la obligación a la que hace referencia el párrafo anterior será motivo suficiente para que el Centro Asociado proceda a retirar la beca de formación práctica y se puedan aplicar las sanciones conforme a lo previsto en la legislación vigente.
- Respetar los medios materiales puestos a disposición para el desarrollo de sus actividades.
- Prestar su colaboración a otros servicios del Centro Asociado, con el objetivo de mejorar su conocimiento general de la gestión universitaria.
- Llevar a cabo su prestación en la Biblioteca del Centro Asociado a la UNED en Plasencia, de 20 horas semanales de dedicación, de lunes a jueves, en jornada de tarde, de 16:00 a 21:00 horas. A partir del 15 de junio en horario de mañana.
- Finalmente, realizar una memoria-informe final sobre las actividades desarrolladas durante el disfrute de la beca, con la finalidad de sugerir mejoras en la gestión del servicio.
- El beneficiario/a podrá poner fin a la beca en cualquier momento, siempre con un preaviso de quince días naturales, mediante un escrito dirigido a la dirección de la Biblioteca en el que se haga constar la fecha de la renuncia.

4.ª FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El plazo de solicitudes será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la UNED de esta convocatoria.

La presente convocatoria se expondrá en el tablón de anuncios del Centro Asociado a la UNED en Plasencia y en la página web del Centro: [www.uned.es /ca-plasencia/](http://www.uned.es/ca-plasencia/).

Los/as concursantes presentarán la solicitud firmada y la documentación acreditativa de los méritos alegados, junto con:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia de impreso de matrícula de los estudios a los que hace referencia la base segunda de la convocatoria y correspondiente al curso académico 2022/2023.
- Declaración de renta o, en su caso, certificado de exención de renta relativo al año 2021.
- *Curriculum vitae*.
- Expediente académico de los estudios universitarios oficiales cursados en la UNED.

A través del correo electrónico info@plasencia.uned.es. Se enviará en un solo archivo y en formato PDF. Solo se admitirá un correo electrónico por concursante.

Podrán ser presentadas en la Secretaría del Centro Asociado a la UNED en Plasencia en horario de mañana, 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Finalizado el plazo para la presentación de las solicitudes, el Centro Asociado hará público el listado de admitidos/as para la beca convocada.

Si la documentación aportada fuera incompleta o presentase errores subsanables se requerirá al interesado/a para que, con lo establecido en el artículo 68 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, subsane en el plazo improrrogable de diez días naturales la falta o acompañe los documentos preceptivos. En el supuesto de que sea así no lo hiciera, se le tendrá al interesado por desistido de su petición, sin perjuicio de la obligación del Centro Asociado a resolver conforme a los términos previstos en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Transcurrido el plazo de subsanación de los defectos y una vez analizada la nueva documentación aportada por los candidatos, el Centro Asociado procederá a hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos para la beca convocada.

5.ª SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

La Comisión evaluadora estará formada por:

Presidenta: la directora del Centro Asociado a la UNED en Plasencia o persona en quien delegue.

Vocal: la jefe de la Secretaría del Centro Asociado a la UNED en Plasencia o persona en quien delegue.

Secretaria: la secretaria y bibliotecaria del Centro Asociado a la UNED en Plasencia o persona en quien delegue.

La Comisión evaluadora, una vez estudiados los méritos de los candidatos, dará a conocer, mediante la publicación de la correspondiente relación, el/la becario/a seleccionado/a. Si así se considera oportuno podrá establecerse una lista de reservas, conforme a la lista de reservas elaborada por la comisión en el momento de valoración de solicitudes.

6.ª RESOLUCIÓN

La resolución de la concesión de estas ayudas se publicará en la página del Centro Asociado a la UNED en Plasencia www.uned.es/ca-plasencia como en su tablón de anuncios.

Contra la resolución de a la adjudicación de la beca convocada se podrá interponer recurso de alzada ante la Junta Rectora del Centro Asociado a la UNED en Plasencia en el plazo de un mes a partir de la publicación de la misma. El recurso podrá ser interpuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7.ª INCOMPATIBILIDADES

Una vez seleccionado el/la becario/a deberá cumplimentar una declaración jurada en la que se especifique que no posee la condición de becario/a de ningún otro programa nacional, regional o local, o ningún otro tipo de nombramiento o condición de becario/a, ni percibe ningún otro salario, sueldo o subsidio de desempleo.

8.ª AUSENCIAS Y SUSTITUCIONES

En caso de enfermedad debidamente justificada o en el supuesto de producirse algún tipo de ausencia o venga impuesta por causas de fuerza mayor, se suspenderá la percepción de la beca durante el tiempo que persistan las circunstancias que ocasionaron dicha suspensión, reanudándose aquella una vez desaparezcan las mismas.

9.ª IGUALDAD DE GÉNERO

Conforme al valor asumido por la UNED sobre la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta convocatoria se efectúan en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino cuando el sexo del titular así lo requiera.

10.ª PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento UE679 General de Protección de Datos y legislación vigente, se informa que los datos personales aportados por los interesados con motivo de su participación en la presente convocatoria serán tratados por el Centro Asociado UNED en Plasencia, en calidad de Responsable del tratamiento, exclusivamente a tal fin y, en todo caso, serán cedidos a la Sede Central de la UNED por cuestiones administrativas y académica.

Plasencia, 19 de septiembre de 2022. LA DIRECTORA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN PLASENCIA, Gloria Lomo del Olmo.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



A1C414A1115D2A5D2086BD71087F966C

GERENCIA

4.- Resolución de 15 de septiembre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso de méritos, para cubrir puestos de nivel A y nivel Jefatura de la plantilla de personal laboral, convocado por Resolución de 5 de abril de 2022, BICI de 19 de abril

Sección PAS Laboral

Por Resolución de 5 de abril de 2022 (BICI de 19 de abril), se convoca concurso de méritos para la provisión de 4 puestos de nivel A (2 de grupo profesional III y 2 de grupo profesional IV) y 3 puestos de nivel jefatura (2 de grupo profesional III y 1 del grupo profesional IV), vacantes en esta Universidad.

Reunida la Comisión de Valoración y elevada propuesta de resolución del concurso de méritos, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en relación con el artículo 2.2 e), y por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, (BOE de 22 de septiembre), modificados por Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre, ha resuelto:

Primero. - Adjudicar los puestos convocados a los aspirantes que se relacionan en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo. - Declarar desiertos los siguientes puestos al no concurrir aspirantes.

- Un puesto Grupo III, nivel A, en la Unidad de Biblioteca.
- Un puesto Grupo IV, nivel A, en la Unidad de Servicios Generales I. Conserjería.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá formalizar demanda en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante la jurisdicción social correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Madrid, 15 de septiembre de 2022. El RECTOR, Ricardo Marial Usón.

ANEXO

Denominación Puesto	Unidad	Aspirante
Grupo 3 Puesto A.	Centro de Tecnología de la UNED.	Martínez Conde Romero, José Ignacio.
Grupo 4 Puesto A.	Servicios Generales I. Conserjería.	Segovia Mejías, María Paz.
Grupo 3 Jefatura.	Servicio de Gestión Editorial. Reprografía.	Núñez Esquinas, Juan Carlos.
Grupo 3 Jefatura.	Servicio Generales I. Centralita.	Fuente Sánchez, María del Mar.
Grupo 4 Jefatura.	Servicios Generales I. Conserjería.	Escudero Torres, María Sagrario.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A1C414A1115D2A5D2086BD71087F966C

5.- Publicación del Acuerdo, firmado entre la Gerencia y la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios, por el que se regulan los procedimientos para la selección de funcionarios interinos de la Escala de Ayudantes, Archivos, Bibliotecas y Museos de la UNED

Sección PAS Funcionario

La Resolución rectoral de fecha 10 de junio de 2020 (BOE de 25 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes, Archivos, Bibliotecas y Museos, establece en su Base Décima la regulación de una lista de espera entre los aspirantes que hayan marcado la correspondiente casilla en la solicitud, sin haber superado el proceso selectivo, para la selección de funcionarios interinos de esa Escala quedando ordenados según el procedimiento establecido, que se publicará con antelación a la finalización del proceso selectivo.

En su virtud,

Este Rectorado dispone la publicación del Acuerdo, firmado entre la Gerencia y la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios, por el que se regulan los procedimientos para la selección de funcionarios interinos de la Escala de Ayudantes, Archivos, Bibliotecas y Museos de la UNED.

El citado Acuerdo se puede visualizar en el siguiente [enlace](#), y surtirá efecto desde el día siguiente a su publicación en el BICI.

La relación de integrantes del primer grupo podrá ser consultada en la página web de la Universidad a través del siguiente [enlace](#).

Madrid, 15 de septiembre de 2022. **EL RECTOR, P.D.** (Resolución de 16 de octubre de 2020, BOE de 5 de noviembre de 2020), **EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN, Álvaro Martín Herrera.**

6.- Resolución Rectoral por la que se corrigen errores en el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de julio de 2022 sobre la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios (PAS) funcionario

Sección PAS Funcionario

Por acuerdo del Consejo de Gobierno y del Consejo Social, adoptados en las reuniones celebradas el 17 y el 18 de diciembre de 2019, respectivamente, se aprueban las propuestas de las Relaciones de Puestos de Trabajo de PAS funcionario y PAS laboral presentadas por la Gerencia de la UNED.

En el citado acuerdo del Consejo de Gobierno se delega en el Gerente la corrección de los errores materiales, rectificación de omisiones y definitiva redacción de las funciones contenidas en el documento "Estructura organizativa de los servicios administrativos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y las relaciones de puestos de trabajo del personal de administración y servicios funcionario y laboral", una vez comunicadas y, en su caso, negociadas, a los órganos de representación.

Con fecha de 12 de julio de 2022 se acuerda por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Gerencia, una modificación parcial de la RPT. En virtud de la precitada delegación, esta Gerencia procede a realizar las siguientes correcciones de errores en dicho Acuerdo modificativo adoptado por Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 12 de julio de 2022:



- En el párrafo segundo, **donde dice** Cambio de denominación del puesto de “Jefe/a Negociado de Atención al Estudiante IV” N “18, 20” CE “10.181,50” euros anuales, ADM “C1/C2” (Código FECO0066), “Jornada continua”, forma de provisión “C”, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que pasa a denominarse “Jefe/a de Negociado de Gestión Académica”.
Debe decir: Cambio de denominación del puesto de “Jefe/a Negociado de Atención al Estudiante VI” N “18, 20” CE “10.181,50” euros anuales, ADM “C1/C2” (Código FECO0079), “Jornada continua”, forma de provisión “C”, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que pasa a denominarse “Jefe/a de Negociado de Gestión Académica”.
- En el párrafo tercero, **donde dice:** Cambio de denominación del puesto de “Jefe/a Negociado de Atención al Estudiante V” N “18, 20” CE “10.181,50” euros anuales, ADM “C1/C2” (Código FECO0067), “Jornada continua”, forma de provisión “C”, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que pasa a denominarse “Jefe/a Negociado de Atención al Estudiante III”.
Debe decir: Cambio de denominación del puesto de “Jefe/a Negociado de Atención al Estudiante V” N “18, 20” CE “10.181,50” euros anuales, ADM “C1/C2” (Código FECO0067), “Jornada continua”, forma de provisión “C”, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que pasa a denominarse Jefe/a Negociado de Atención al Estudiante III”
- Debe suprimirse el párrafo cuarto completo: Cambio de denominación del puesto de “Jefe/a Negociado de Atención al Estudiante VI” N “18, 20” CE “10.181,50” euros anuales, ADM “C1/C2” (Código FECO0079), “Jornada continua”, forma de provisión “C”, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que pasa a denominarse “Jefe/a de Negociado de Atención al Estudiante IV”.

Madrid, 15 de septiembre de 2022. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 16 de octubre de 2020, BOE de 5 de noviembre de 2020). EL GERENTE, Juan José de la Vega Viñambres.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A1C414A1115D2A5D2086BD71087F966C

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****7.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Sociología General” (Cód. 66031025) del Grado en Trabajo Social. Modificación en la guía de la asignatura****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Sociología General” (Cód. 66031025) del Grado en Trabajo Social, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En la Bibliografía básica de la Guía de estudio, **donde dice:**

ISBN (13): 9788436273878.

Título: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA PARA TRABAJO SOCIAL (2.ª Ed. 2022).

Autor/es: José Antonio Díaz Martínez; Rosa María Rodríguez Rodríguez.

Editorial: Editorial UNED.

Debe decir: (cambia el ISBN y debe aparecer la palabra “actual”).

ISBN (13): 978-84-362-7724-1.

Título: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA ACTUAL PARA TRABAJO SOCIAL.

Autor/es: José Antonio Díaz Martínez; Rosa María Rodríguez Rodríguez (Editores).

Editorial: Editorial UNED (2022).

FACULTAD DE FILOLOGÍA**8.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Jaime José Martínez Martín, del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología. Modificación del horario de asistencia al estudiante****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Jaime José Martínez Martín, del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología, que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

- Martes de 09:30 a 13:30 horas.



9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª M.ª Gracia Moreno Celeghin, del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª M.ª Gracia Moreno Celeghin, del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología, que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

- Jueves de 15:00 a 19:00 horas.

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Literatura Hispanoamericana s. XVI-XIX” del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Modificación en la guía de la asignatura. Modificaciones en la guía de la asignatura

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Literatura Hispanoamericana s. XVI-XIX” del Grado en Lengua y Literatura Españolas la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado Horario de asistencia al estudiante, **donde dice:**

D. Jaime Martín.

Debe decir:

D. Emiliano Coello Gutiérrez.

Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología.

Edificio de Humanidades, despacho 731. Paseo Senda del Rey 7, 7.ª planta.

Teléf.: 91 398 66 96.

Correo electrónico: ecoello@flog.uned.es

Horario de asistencia al estudiante: lunes y martes de 10:00 a 14:00 horas

D.ª Amparo Izquierdo Domingo.

Horario de asistencia al estudiante: miércoles de 16:00 a 20:00 horas.

FACULTAD DE FILOSOFÍA

11.- Fe de erratas del Microgrado de Historia, Cultura y Pensamiento en la Edad Moderna, publicado en el BICI de 6 de abril de 2021, número 24 / Anexo III. Curso 2020-2021

Dpto. Antropología Social y Cultura

En el BICI de 6 de abril de 2021, Número 24 / Anexo III del curso 2020-2021, aparecen equivocados el código de asignatura y número de créditos de Historia Social de la Edad Moderna. En la pág. 4:

Donde dice:

6701432-.

Debe decir:

67023051.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A1C414A1115D2A5D2086BD71087F966C

Donde dice:

5 [créditos].

Debe decir:

6 [créditos].

FACULTAD DE EDUCACIÓN

12.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Secundaria. Incorporación de varios profesores a los equipos docentes

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del Máster en Secundaria la incorporación de varios profesores a los equipos docentes de varias asignaturas.

Incorporación de la profesora D.ª Macarena Donoso González en las siguientes asignaturas:

- Sociedad, familia y educación (Cód. 23304038).
- Prácticum del Máster de Formación del Profesorado. (Cód. 23300234).
- Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, especialidad de intervención sociocomunitaria.

Incorporación del profesor D. Javier García García en las siguientes asignaturas:

- Sociedad, familia y educación (Cód. 23304038).
- Prácticum (Especialidad Intervención Sociocomunitaria) (Cód. 23300234).

En la especialidad de Formación y Orientación Laboral (FOL):

- Sociedad y Mercado de Trabajo (Cód.23304964):
Se incorpora la profesora D.ª María Gómez Escarda.
Causa baja el profesor D. Daniel Guinea Martín.
- Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado (Cód. 23304983):
Se incorpora la profesora D.ª María Gómez Escarda.
Causa baja el profesor D. Daniel Guinea Martín.

13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Educación para la Salud en la Infancia" (Cód. 63032053) del Grado en Educación Infantil. Modificaciones en la guía de la asignatura

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Educación para la Salud en la Infancia" (Cód. 63032053) del Grado en Educación Infantil, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado SISTEMA DE EVALUACIÓN, en el subapartado "Fecha aproximada de entrega", **donde dice:**

15/02/2023.

Debe decir:

15/01/2023.



14.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Cambio de horario de guardia del profesor D. Jesús Manuel Lucendo Patiño

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, el cambio de horario de guardia del profesor D. Jesús Manuel Lucendo Patiño, que a partir de esta publicación pasará a ser los miércoles de 9:30 a 13:30 horas.

Las asignaturas que imparte son las siguientes:

- Prácticum (Máster en formación del profesorado (Cód. 23300234)).
- Diseño y desarrollo del *currículum* (Máster en formación del profesorado (Cód. 23304076)).
- Prácticas Profesionales I (Grado en Pedagogía (Cód. 63022103)).
- Trabajo Fin de Grado (Grado en Pedagogía (Cód. 63024013)).

15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Metodología de la Investigación Histórica y Comparada de la Educación” (Cód. 23302206) del Máster de Innovación e Investigación Educativa. Modificaciones en la guía de la asignatura

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Metodología de la Investigación Histórica y Comparada de la Educación” (Cód. 23302206), perteneciente al Máster de Innovación e Investigación Educativa, que la bibliografía básica para preparar la primera parte de la asignatura (Temas 1, 2 y 3) es la siguiente (siendo la misma que estuvo vigente en cursos anteriores):

Los contenidos de estos tres primeros temas se pueden preparar por las obras siguientes, no siendo necesaria otra bibliografía adicional:

- ALTED, A. y SÁNCHEZ, J.: Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea. Madrid, Editorial Ramón Areces, 2005.
- ECO, U.: Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura. Barcelona, Gedisa, 2001.
- NEGRÍN FAJARDO, O.: Metodología de investigación y didáctica de la Historia de la Educación. Madrid, UNED, 2011 (CDs).

Por tanto, se suprime la bibliografía básica siguiente como material de estudio para el presente curso académico (2022-2023):

- SÁNCHEZ BAREA, R.F. (2022): Metodología de la Investigación Histórica en Educación. Madrid, Editorial Universitas.



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

16.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Curso 2022-2023. Modificaciones en las guías de las asignaturas

Decanato de la Facultad

Se comunican a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, las siguientes modificaciones en las guías de varias asignaturas:

En la Sección Bibliografía básica de la Guía de estudio:

- INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA I (Cód.: 69021010).
Donde dice:
ISBN (13): 9788436273854.
Título: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA (2ª EDICIÓN 2022).
Autor/es: José Antonio Díaz Martínez Y Rosa Mª Rodríguez Rodríguez.
Editorial: UNED.
Debe decir: (cambia el ISBN y en el título debe aparecer la palabra actual).
ISBN (13): 978-84-362-7725-8.
Título: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA ACTUAL (2022).
Autor/es: José Antonio Díaz Martínez, Rosa María Rodríguez Rodríguez (Editores).
Editorial: Editorial UNED.
- INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA II (Cód.: 69021033).
Donde dice:
ISBN (13): 9788436273854.
Título: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA (2.ª EDICIÓN 2022).
Autor/es: José Antonio Díaz Martínez Y Rosa Mª Rodríguez Rodríguez.
Editorial: UNED.
Debe decir: (cambia el ISBN y en el título debe aparecer la palabra actual).
ISBN (13): 978-84-362-7725-8.
Título: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA ACTUAL (2022).
Autor/es: José Antonio Díaz Martínez, Rosa María Rodríguez Rodríguez (Editores).
Editorial: Editorial UNED.
- FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGÍA (Código de la asignatura: 69021085).
Donde dice:
LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO.
ISBN (13):
Título: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA ACTUAL (2022).
Autor/es: José Antonio Díaz Martínez, Rosa María Rodríguez Rodríguez (Editores).
Editorial: Editorial UNED.
Debe incluirse el siguiente ISBN: ISBN (13): 978-84-362-7725-8.
- ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIAL (Código de la asignatura: 6902110-).
Donde dice:
LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO.
ISBN (13):
Título: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA ACTUAL (2022).
Autor/es: José Antonio Díaz Martínez, Rosa María Rodríguez Rodríguez (Editores).
Editorial: Editorial UNED.
Debe incluirse el siguiente ISBN: ISBN (13): 978-84-362-7725-8.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A1C414A1115D2A5D2086BD71087F966C

- INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA (Cód.: 69011017).

Donde dice:

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA (Cód.: 69011017).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

José Antonio Díaz Martínez, Rosa María Rodríguez Rodríguez (2022): Introducción a la Sociología actual para Ciencias Sociales, Editorial UNED.

Debe incluirse el ISBN y poner como consta a continuación:

ISBN (13): 978-84-362-7723-4.

Título: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA ACTUAL PARA CIENCIAS SOCIALES (2022).

Autor/es: José Antonio Díaz Martínez, Rosa María Rodríguez Rodríguez (Editores).

Editorial: Editorial UNED.

17.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Sociología y Estructura Social” (Cód. 69011046) del Grado en Ciencia Política y de la Administración y Grado en Antropología Social y Cultural. Curso 2022-2023. Incorporación del profesor D. Fabrizio Bernardi al equipo docente de la asignatura

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Sociología y Estructura Social” (Cód. 69011046) del Grado en Ciencia Política y de la Administración y Grado en Antropología Social y Cultural (Curso 2022-2023), la incorporación del profesor D. Fabrizio Bernardi al equipo docente de la asignatura.

Correo electrónico: fbernardi@poli.uned.es

Teléfono: 91 398 70 81.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento Sociología II (Estructura social).

Horario de atención al estudiante: martes de 8:30 a 13:30 horas.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

18.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada, la incorporación de dos docentes a las siguientes asignaturas:

- Aspectos Jurídicos de la Prevención de Riesgos Laborales (Cód. 22207139).

Se incorpora la profesora D.ª Amanda Moreno Solana.

Correo electrónico: amoreno@der.uned.es



Horario de atención a estudiante: lunes de 10:00 a 13:00 horas.

- Trabajo fin de máster en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada (Cód. 22207124).

Se incorporan las profesoras:

D.^a Amanda Moreno Solana. Correo electrónico: amoreno@der.uned.es

Horario de atención a estudiante: lunes de 10:00 a 13:00 horas.

D.^a Raquel María Pérez García. Correo electrónico: r.perez.garcia@psi.uned.es

Horario de atención a estudiante: viernes de 17:00 a 21:00 horas.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

19.- Resolución definitiva de las ayudas de movilidad internacional del Banco Santander para Doctorandos matriculados en la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUNED) en el curso 2021/2022

Escuela Internacional de Doctorado

Con motivo de la convocatoria de Ayudas de movilidad internacional del Banco Santander para doctorandos matriculados en la EIDUNED por Resolución rectoral de 23 de marzo de 2022, una vez publicada en el BICI de 26 de julio de 2022 la resolución provisional correspondiente, atendidas las alegaciones recibidas en tiempo y forma, se publica la siguiente resolución definitiva: Se conceden las ayudas de movilidad a:

1	CONESA ALONSO, JOSÉ MARÍA.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS.	Área de Ciencias y Ciencias de la Salud.
2	LAFORGUE BULLIDO, NOEMÍ.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN.	Área de Ciencias Sociales.
3	GARCÍA ALEMÁN, VÍCTOR SALVADOR.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA.	Área de Arte y Humanidades.
4	DÍAZ MOYA, RAFAEL.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.	Área de Ciencias Jurídicas.
5	GUERRERO BACH-ESTEVE, ANDREA.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS	Área de Ciencias y Ciencias de la Salud.
6	DÍEZ ARCÓN, MARÍA PAZ.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOLOGÍA. ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS.	Área de Arte y Humanidades.
7	TINEDO RODRÍGUEZ, ANTONIO JESÚS.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOLOGÍA. ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS.	Área de Arte y Humanidades.
8	RUEDAS TORRES, DIEGO.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA: CAMBIO SOCIAL EN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS.	Área de Ciencias Sociales.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



A1C414A1115D2A5D2086BD71087F966C

9	BALAGUER ROMANO, RODRIGO.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS.	Área de Ciencias y Ciencias de la Salud.
10	CERRADA COLLADO, CRISTINA.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE CONTROL.	Área de Ingeniería.
11	GUERRERO MARTÍN, JUAN.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN SISTEMAS INTELIGENTES.	Área de Ingeniería.
12	IZQUIERDO MONTERO, ALBERTO.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN.	Área de Ciencias Sociales.
13	SOLER GUTIÉRREZ, ANA MARÍA.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA.	Área de Ciencias y Ciencias de la Salud.
14	CABALLERO CARRETERO, PATRICIA.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS.	Área de Ciencias y Ciencias de la Salud.
15	MULA MARTÍN, MARÍA BEGOÑA.	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS.	Área de Ciencias y Ciencias de la Salud.

No serán beneficiarias de ayudas de movilidad, por haber obtenido una puntuación inferior a los demás candidatos en sus respectivas áreas, las personas siguientes:

- DIAZ ESTERRI, JORGE.
- IGLESIAS BARCO, MARÍA CRISTINA.
- MAZORRA RODRÍGUEZ, ÁLVARO.
- RIESGO GÓMEZ, VÍCTOR.
- MARTÍNEZ GALINDEZ, PABLO.
- LÁZARO TEROL, SURAMA RAQUEL.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FELIZDANIA.
- SASTRE SÁNCHEZ, RUTH MARÍA.

No serán beneficiarias de ayudas de movilidad, por haber disfrutado de una ayuda similar en una convocatoria previa, en cumplimiento del punto 2.2 de la convocatoria:

- GUTIÉRREZ DE ROZAS GUIJARRO, BELÉN.
- MAJADAS MATESANZ, MARÍA.

No será beneficiaria de ayudas de movilidad, por no cumplir el requisito para la participación establecido en el punto 2.1 2) de la convocatoria:

- GONZÁLEZ NIETO, MÍRIAM.

No será beneficiaria de ayudas de movilidad, por haber presentado su renuncia:

- RODRÍGUEZ MARÍN, ISABEL.

Tal como establece el apartado 8 de la convocatoria, la EIDUNED se pondrá en contacto con las personas seleccionadas y les informará sobre las gestiones administrativas a llevar a cabo para la justificación de la ayuda recibida.

La presente resolución agota la vía administrativa y contra ella cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de septiembre de 2022. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 16 de octubre de 2020, BOE de 5 de noviembre de 2020). EL DIRECTOR DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO, Ángel De Juanas Oliva.



20.- Depósito de Tesis Doctorales**Sección Gestión de Doctorado III**

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un período de 48 horas, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. HANG FERRER MORA**
TESIS: "EL YOGA INTEGRAL DE SRI AUROBINDO. BASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS."
DIRECTORES: D.ª PIEDAD YUSTE LECIÑENA Y D. DIEGO SÁNCHEZ MECA.
PROGRAMA: "FILOSOFIA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 16/septiembre/2022.
FIN DEPÓSITO: 06/octubre/2022.
- **AUTOR: D. DIEGO ÁNGEL VALBUENA MARTÓN**
TESIS: "EL BULLERENGUE: ESTÉTICA Y ONTOLOGÍA".
DIRECTOR: D. JORDI CLARAMONTE ARRUFAT.
PROGRAMA: "FILOSOFIA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 16/septiembre/2022.
FIN DEPÓSITO: 06/octubre/2022.
- **AUTORA: D.ª ANGELA SANZ BASO**
TESIS: "LA REPRESENTACIÓN DEL "OTRO" DE RELIGIÓN EN EL REINO DE TOLEDO Y EL REINO DE CASTILLA (1492-1621)".
DIRECTORES: D. BORJA FRANCO LLOPIS Y D. IVÁN REGA CASTRO.
PROGRAMA: "HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 20/septiembre/2022.
FIN DEPÓSITO: 10/octubre/2022.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A1C414A1115D2A5D2086BD71087F966C

SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****21.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,
Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES****▼ AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DEL ANÁLISIS
DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN**

Subvenciones a universidades y otros centros académicos que impartan estudios oficiales de postgrado, para su distribución en forma de becas a estudiantes para la formación e investigación en el ámbito del análisis de las políticas de inclusión, en régimen de concurrencia competitiva.

Las subvenciones se articulan a través de dos programas de becas:

- a) Programa de formación, cuya labor formativa estará relacionada con el trabajo desarrollado por la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social.

El ámbito en que se va a desarrollar la actividad del alumnado becario se orientará al apoyo en el impulso de políticas de inclusión social. Las áreas de estudio comprenderán materias pertenecientes a la rama de ciencias sociales y humanidades.

- b) Programa de investigación, con un contenido notablemente académico y vinculado a proyectos específicos relacionados con las actuaciones desarrolladas por la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social en su ámbito competencial.

El ámbito en que se va a desarrollar la actividad del alumnado becario se orientará al procesamiento y análisis de datos que permitan generar información estratégica para la toma de decisiones y aprovechamiento eficiente de los recursos. Las áreas de estudio comprenderán materias estadísticas, probabilidades, matemáticas discretas, ecuaciones diferenciales, optimización, informática, cálculo avanzado, análisis numérico o informática.

Dotación: para la modalidad a) dotación mensual bruta será la cuantía equivalente al importe del salario mínimo interprofesional incrementado en el diez por ciento; para la modalidad b) 1.600 euros/mes (brutos) por alumno becario.

Plazo: 30 de septiembre de 2022.

Convocatoria completa: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2022-28620

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



A1C414A1115D2A5D2086BD71087F966C

2.- CONVOCATORIAS DE FUNDACIONES Y ENTES PRIVADOS

▼ AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN FRANCISCO SORIA MELGUIZO 2022

Dos modalidades:

- La primera, dirigida a grupos pertenecientes al Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER), se destinará a financiar investigación sobre las resistencias a los antimicrobianos que plantee soluciones en su diagnóstico, prevención y/o tratamiento, destinando al proyecto que resulte seleccionado un importe de 325.000 euros.
- La segunda, de carácter abierto a grupos de investigación de centros públicos o privados, apoyará la investigación en el ámbito del envejecimiento saludable, y está dotada con el mismo importe.

Dotación: 325.000 euros por modalidad.

Plazo: 4 de octubre de 2022.

Convocatoria completa: <https://fundacionsoriamelguizo.org/2022/09/06/convocatoria-de-ayudas-a-la-investigacion-fundacion-francisco-soria-melguizo-edicion-2022/>

▼ CÁTEDRAS AXA

Las cátedras AXA son otorgadas por la fundación del mismo nombre, y están dirigidas a investigadores con más de diez años de experiencia posdoctoral.

Dotación: hasta 200.000 euros durante los cinco años de duración.

Plazo: 5 de octubre de 2022.

Convocatoria completa: <https://www.axa-research.org/en/page/AXA-Chairs>

▼ BECAS PREDOCTORALES EN HUMANIDADES DIGITALES DE LA FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

El objetivo de esta convocatoria es financiar la realización de estudios de doctorado en Western University (Canadá) durante el curso 2023/2024, sobre Humanidades Digitales, entendidas como la interacción entre los problemas y preguntas de las humanidades con el del uso de las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías. Esto incluye, aunque no está restringido, a las áreas de:

- Metodología y herramientas digitales para el estudio de las Humanidades.
- Digitalización de archivos históricos.
- *Cultural analytics*.
- Minería, análisis y digitalización de textos.
- Aspectos éticos de las humanidades digitales.
- Filosofía de la condición digital.
- Aplicaciones de las Humanidades Digitales.
- Aspectos éticos y legales de la inteligencia artificial.

Dotación: 1.800 euros mensuales netos durante los tres años de duración, con posibilidad de prórroga de un año más, además de:

- Gastos de un viaje anual, de ida y vuelta, en clase turista, entre el lugar de residencia habitual del titular de la Beca y el centro de estudios en el extranjero, según el trayecto y condiciones propuestas por la agencia de viajes concertada por la Fundación Ramón Areces. En ningún caso se reembolsarán gastos de viajes organizados con otras agencias.



- Las reservas de viaje incluirán un paquete de seguros, que cubrirá, tanto las incidencias propias del viaje (extravío de equipaje, pérdida o cancelación de vuelos, etc.) como los gastos médicos durante su estancia.
- Los gastos de inscripción y matrícula en Western University.

Plazo: hasta el 17 de octubre de 2022.

Convocatoria completa:

<https://www.fundacionareces.es/fundacionareces/es/becas-y-ayudas/convocatorias/becas-predoc-torales-en-humanidades-digitales-en-western-university.html?identificador=2690&urlAmigable=becas-predoc-torales-en-humanidades-digitales-en-western-university.html>

3.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ PREMIO FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE 2022 DEL CEPC

Premio a la mejor obra científica, original e inédita, que verse sobre cualesquiera aspectos históricos o actuales, de la Constitución y de la Justicia Constitucional, tanto desde un enfoque estrictamente teórico como a partir de experiencias determinadas de un ordenamiento nacional o de varios, en perspectiva comparada.

Dotación: 12.000 euros.

Plazo: 8 de octubre de 2022.

Convocatoria completa: www.cepc.gob.es

BOE

22.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/16/pdfs/BOE-A-2022-15136.pdf>

BOE 16/09/2022

Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/16/pdfs/BOE-A-2022-15137.pdf>

Personal de administración y servicios. Resolución de 25 de agosto de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/16/pdfs/BOE-A-2022-15139.pdf>

BOE 16/09/2022

Resolución de 8 de septiembre de 2022, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/16/pdfs/BOE-A-2022-15140.pdf>

BOE 16/09/2022

Resolución de 8 de septiembre de 2022, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/16/pdfs/BOE-A-2022-15141.pdf>

BOE 16/09/2022

Nombramientos. Resolución de 28 de julio de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana Herrero Alcalde.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/19/pdfs/BOE-A-2022-15209.pdf>

BOE 19/09/2022

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 9 de septiembre de 2022, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/19/pdfs/BOE-A-2022-15244.pdf>

BOE 19/09/2022

Resolución de 9 de septiembre de 2022, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/19/pdfs/BOE-A-2022-15245.pdf>

BOE 19/09/2022

Resolución de 12 de septiembre de 2022, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/19/pdfs/BOE-A-2022-15246.pdf>

BOE 19/09/2022

Personal de administración y servicios. Resolución de 9 de septiembre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/19/pdfs/BOE-A-2022-15249.pdf>

BOE 19/09/2022

Nombramientos. Resolución de 25 de agosto de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Cruz Alli Turrillas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/20/pdfs/BOE-A-2022-15306.pdf>

BOE 20/09/2022

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 13 de septiembre de 2022, de la Universidad de Girona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/20/pdfs/BOE-A-2022-15322.pdf>

BOE 20/09/2022

Resolución de 13 de septiembre de 2022, de la Universidad de Girona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/20/pdfs/BOE-A-2022-15323.pdf>

BOE 20/09/2022

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 14 de septiembre de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/22/pdfs/BOE-A-2022-15441.pdf>

BOE 22/09/2022



PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

23.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2022

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2023/20220927-20221003.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- El ciclo productivo del marmor en la península Ibérica desde la antigüedad II: Extracción y transporte.
- La UNED y el Territorio: Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local.
- Clara Campoamor. Mujer y ciudadana.

Les comunicamos un cambio en la emisión de la programación de televisión UNED en RTVE. A partir de ahora se reemitirá el programa completo del viernes, el domingo, suprimiéndose la emisión del sábado. Para más información, consultar el Boletín en pdf.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

RADIO 3: Sin distancias

- Poetas en la radio: Esther Ramón.
- Miradas sobre la participación pública. SOMOS RUMBO RURAL.
- Dos profesores de la UNED en la Academia Joven de España.
- Nuevo Grado en Ingeniería de la Energía.
- ConeixEU, un proyecto de la ONGD Ilêwasi para dar a conocer las oportunidades que ofrece la UE a los jóvenes (UJI).
- Jazz contemporáneo.
- Los grandes cementerios bajo la luna. Georges Bernanos.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Jornadas de Acogida 2022/ 2023 Centro Alzira (Valencia).
- Escritura autobiográfica: contar tu propia historia.
- Nuevas plataformas TIC UNED, curso 2022/2023. Edición 1 (Tutores).
- Las construcciones del ciclo del pan en la provincia de Pontevedra: hórreos, molinos, eiras, hornos.
- 20 aniversario del Colegio Oficial de Educadores Social de Illes Balears (CEESIB).
- XVII Seminario de Historia Medieval: Mitos y tópicos.
- Análisis de casos: innovación social en espacios rurales por parte de mujeres emprendedoras.
- El Derecho sucesorio gallego.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).





Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A1C414A1115D2A5D2086BD71087F966C